

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA  
EMPRESA COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA LTDA  
RIOBAMBA, 05 DE abril de 2017**

En la ciudad de Riobamba el día 05 de abril de 2017, a las 14:00 (2PM.) se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en la calle NUEVA YORK Número: 2875 Intersección: ANTONIO JOSE DE SUCRE, los señores accionistas de la CIA. "COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA LTDA". Con las siguientes aportaciones detalladas a continuación.

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2016			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
097820162	CALI ALI ALICA LEIS GONZALO	ECUADOR	100.000
097820161	CALI PADILLA DANLO JAVIER	ECUADOR	100.000
097820169	CALI PADILLA BARBIZA YANARA	ECUADOR	100.000

Con el propósito de realizar la sesión de Junta General de Accionistas.

Acto seguido se comprueba el quórum suficiente para la realización de la Junta General Ordinaria, el señor Presidente pide que actúe como secretario Ad-Hoc. De la junta al señor Santiago Torres G., quien al estar presente acepta la designación, para de inmediato proceder a dar lectura al orden del día a tratarse en la misma,

- 1.- Informe de Presidencia y Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 2016.

Una vez conocido el orden del día por los asistentes es aprobado sin modificación, y se da paso al primer punto.

## 1.- Informe de Presidencia y Gerencia.

Con un saludo a los accionistas asistentes a la junta, La Sra. CALI PADILLA MARITZA VIVIANA Presidente de la Compañía procede hacer un recuento verbal de los acontecimientos que tuvieron lugar en lo que va del año 2016, periodo que corresponde al ejercicio financiero que se conocerá en esta junta, destaca como hecho muy relevante la creación de nuevas políticas para estabilizar al país, por parte del gobierno, como son las salvaguardas, además de la **Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016**

Este antecedente cope toda la vida ciudadana durante el año 2016 generando expectativas de optimismo en la aprobación de estas políticas de estado, así como recelos en el sector económico empresarial, torando un claro dominio el poder del estado al sector privado; además el espíritu de muchos de los artículos de la nueva constitución están encaminados a la concentración de poder en el ejecutivo y la limitación e independencia de los poderes legislativo, judicial y de Fiscalización.

Dentro de este escenario nacional, La Compañía **COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA LTDA**, desarrollo sus mejores esfuerzos administrativos y financieros para mantener su actividad en el año 2016, En la parte comercial y administrativa se alcanzaron ventas por un valor de \$ 2 702.789.33.

Terminada la intervención del Sr. Presidente, toma la palabra el **Sr. CALI ALLAUCA LUIS GONZALO**, gerente de la compañía. "**COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA LTDA**" y procede a leer su informe de actividades correspondiente al ejercicio Abril a Diciembre del año 2016, en donde se destaca los siguientes comentarios y datos; que las ventas experimentaron

un valor negativo en comparación con los costos y gastos incurridos en el mismo periodo, es decir las políticas gubernamentales afectan al desempeño de la compañía, además este escenario es porque en el mes de abril que comenzó a facturar como compañía se registraron mayores compras que ventas para mantener mercadería en stock.

Luego de la lectura del informe del señor Gerente y de algunas explicaciones consignadas a los accionistas, la Junta General se manifiesta por la aprobación del informe de gerencia.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2016.**

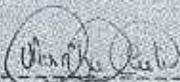
Se pasa a tratar el segundo punto del orden de día que se refiere al conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016, la presidencia recuerda a los accionistas que se ha repartido con anticipación los documentos respectivos, y que sería conveniente que se solicite alguna explicación que fuera necesaria, para que pueda ser absuelta mediante respuestas de la gerencia a cada uno de los accionistas que tuviesen inquietudes en particular.

Luego de esto la junta se pronuncia por la aprobación de los Estados Financieros del año 2016 en esta resolución todos dan por aprobado los estados financieros de la empresa.

**3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 2016.**

Al tratar el cuarto punto del día la presidencia pide a los accionistas presentes pronunciarse sobre el destino de las utilidades que esperan se produzcan en el año 2016. En donde todos piden que se mantengan dentro de utilidades acumuladas.

Considerando que se han tratado todos los puntos del orden del día y se han tomado las correspondientes resoluciones, el Sr. Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y declara concluida la junta a las dieciséis horas y treinta minutos.



-----  
Sta. Maritza Cali  
PRESIDENTE.



-----  
Sr. Santiago Torres G.  
SECRETARIO. Ad-Hoc

**Registro de Asistencia.**



-----  
Sr. Danilo Cali  
Socio / accionista